ACTA DE APERTURA

Contratación Directa N° 06/2016 "Mantenimiento y Reparación de Bebederos Eléctricos", ID N° 308.946.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de mayo del año dos mil diez y seis, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 09:15 horas, se reúnen, la Lic. Cecilia Núñez y el Señor Héctor Alcaráz, funcionarios de la Dirección de Contrataciones, y la Lic. Rossana Sanabria, Directora de la Unidad Anticorrupción, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; la Sra. Alice Isabel Vera Mineur con C.I N° 815.984 en representación de la firma Pamaq S.A., fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Garantía de mantenimiento de oferta.

A continuación se procede a la apertura del sobre, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por la firma oferente y se deja constancia que:

1. La firma oferente **Pamaq S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:24 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

   - Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 2.836.310 (Guaraníes dos millones ochocientos treinta y seis mil trescientos diez). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 1.000.000 (Guaraníes un millón).

PAMAQ S.A. Alice Vera Encargada de Licitaciones 0972.810.115 - 0982.153.341

Lic. Rossana Sanabria
Directora Anticorrupción
S.N.C.

- Constancia SIPE N° 1396346 en donde figura en estado activo la Cédula de la Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y la Constitución o Estatuto social.
- La oferta está foliada del 01 al 79.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 09:25 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Alice Vera
Encargada de Licitaciones
0972.310.115 - 0982.153.341
PAMAQ S.A.

Abg. Cossana Sanabria
Directora Anticorrupción
S.N.C.

Lic. Cecilia Núñez
Jefa de Programación - UOC
Secretaría Nacional de Cultura

Héctor Alcaraz
Jefe de Contratos - UOC
Secretaría Nacional de Cultura